

COMUNICADO

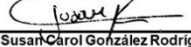
Se comunica a los Directores de la Jurisdicción UGEL Sánchez Carrión que cuenten con Personal Administrativo bajo el régimen D.L. N° 276 que se encuentran dentro del Grupo de Riesgo y por la naturaleza de sus funciones sean incompatible con el trabajo remoto o no cuenten con medio digitales que le permiten laboral a distancia, informen la situación laboral del periodo de pandemia 2020-2021, con la finalidad de regularizar si fuera el caso, la Resolución Directoral de ***Licencia con goce de Haber con cargo a compensación***; dicha información deberá ser remitida hasta el día lunes 15 de noviembre del presente por el formulario denominado **“Situación Laboral del Personal Administrativo DL 276”** publicado en mesa de partes virtual de UGEL Sánchez Carrión.

Huamachuco, 12 de noviembre de 2021



Atentamente.



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

C.P.C. Susana Carol González Rodríguez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - PERSONAL